



Otra con Larrea y Ferromex: querrela fiscal; 45% de aseguradoras ¿insolventes por IVA?

Se ha desatado una polémica sobre la necesidad de recursos del gobierno federal. Para el paquete presupuestal 2024, el gobierno obradorista está presentando un déficit público de hasta 4.9% del PIB, lo cual llamó la atención. De ahí se dijo que en el último año de gobierno del presidente **López Obrador** se continuaría con la política de no tener impuestos nuevos, ni cobrar más por los existentes. Y se daría seguimiento a cobrar a las grandes empresas.

QUERELLA POR 228 MDP

El SAT en años pasados les cobró a las grandes empresas (Femsa, Walmart, Mondelez, BBVA, La Comer, Alsea, Genomma Lab). Y ahora en el 2023 se fueron contra Ferromex.

Ferromex es la compañía ferroviaria propiedad de **Germán Larrea**. Nos dicen que fue el propio presidente **López Obrador** quien ya instruyó que se presente una querrela por defraudación fiscal por 228 millones de pesos contra la empresa Ferromex, y ojo, también contra su presidente de Consejo, **Germán Larrea**. La querrela fiscal se presenta cuando se presume un delito.

EL ASOMBRO DEL PRESIDENTE CON FERROMEX

Ferromex acaba de ser noticia también porque hubo otro enojo del presidente **López Obrador** contra Ferromex.

El 19 de septiembre, Ferromex dio a conocer que debía frenar sus trenes hacia la frontera norte, por la presencia de cientos y hasta miles de migrantes.

Los migrantes usan el ferrocarril para llegar a la frontera con EU. El problema es que los de Ferromex son vagones de carga, no traen ningún sujetador ni de dónde agarrarse, por lo que los migrantes pueden sufrir accidentes fatales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-2	03/10/2023	OPINIÓN

Al presidente **López Obrador** le llamó la atención que Ferromex estuviera dando a conocer el tema, un tema delicado para las autoridades mexicanas, dada la crisis de migrantes en el país. El Presidente dijo: "Los dueños de los trenes (Ferromex), de manera rara, inusual, sacaron un boletín dando a conocer que iban a parar los trenes, eso (no lo hicieron) ni siquiera cuando los maestros tomaron las vías allá en Michoacán varios días, no sacaron ningún boletín".

Anteriormente, Ferromex tuvo que ceder al gobierno mexicano un tramo de su línea, la del Tren del Istmo, donde la línea ferroviaria se comunicaba con el puerto de Coatzacoalcos en el Corredor Interoceánico, una de las obras insignia de la presente administración.

Como vemos, la querrela fiscal en contra de Ferromex y **Germán Larrea** se suma a los desencuentros entre Grupo México y el gobierno obradorista. Han existido otros desencuentros, desde la Mina Sonora, hasta la compra de Banamex, en que el presidente **López Obrador** sugirió que si **Larrea** no compraba Banamex, el gobierno lo podía hacer.

ASEGURADORAS Y CAMBIO DE CRITERIO PARA IVA
El tema fiscal no sólo va contra Ferromex por defraudación fiscal. El SAT y el gobierno van a seguir buscando ingresos de las grandes empresas. Otro caso de revuelo, además de Ferromex, es el de las aseguradoras.

En estos momentos, los análisis financieros hablan de 49 compañías de seguros que podrían caer en insolvencia regulatoria. Todo viene porque el SAT ha revisado diferencias entre el cobro y la devolución del IVA en las pólizas automotrices y de gastos médicos, entre otras. Es un cambio de criterio contable, que favorece al SAT, y en el que las aseguradoras tendrían que pagar actualizaciones y recargos millonarios al SAT. Se habla de 175 mil millones de pesos.

Sucedía que las aseguradoras pagan el siniestro, y calculan el IVA correspondiente para enterarlo o compensarlo en sus declaraciones de impuestos. Ahora el SAT ya no lo acepta.

El riesgo es la solvencia de 45% de las compañías aseguradoras, que, al tener que pagar dicha cantidad y reponer las nuevas reservas, podrían caer en insolvencia. El tema de los impuestos a grandes empresas fue la estrategia del SAT desde hace tres años. Y ahora, en lugar de realizar una reforma fiscal de ampliación de la base gravable, siguen buscando que paguen las grandes empresas. Desde luego, no está mal, éstas deben pagar impuestos. Pero no puede ser la única y exclusiva vía de conseguir ingresos tributarios. Debería existir una reforma fiscal para ampliar la base gravable.